ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 70

FECHA	:	5 de noviembre de 2025
HORA	:	9:33 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, ausente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Continuación segundo debate Proyecto de Ordenanza No. 1198 del 3 de octubre de 2025 - por la cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2026.
   DIMENSIÓN SOCIAL:
   Temas:
   - Sector Educación
   - Sector Cultura
   - Sector Deporte y Recreación
3. Lectura y aprobación:
   - Acta No. 68 del 29 de octubre de 2025.
4. Proposiciones y Varios.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 9 Diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.

Diputados ausentes: Nolver Jair Figueroa Delgado en comisión oficial.

2. Continuación segundo debate Proyecto de Ordenanza No. 1198 del 3 de octubre de 2025 - por la cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2026.
   DIMENSIÓN SOCIAL:
   Temas:

- Sector Educación
- Sector Cultura
- Sector Deporte y Recreación

La diputada Karina Ramírez, ponente PO1198, Presupuesto vigencia 2026, hace la introducción y cede la palabra al sector Educación.

El Ing. Jaime Hidalgo, profesional especializado de la Secretaría de Educación presenta un informe sobre el total de recursos apropiados para este sector y la gestión de la ejecución año 2025, por productos, con el respectivo nombre del Proyecto y el valor invertido, para un total de 379.312 millones, que representa el 80%.

Da respuesta a las inquietudes que presentan los diputados:

Jorge Arredondo, proyección resolución Putumayo bioma amazónico, y la reducción de participación de regalías.

Diego Figueroa, sobre la generación de energía hidroeléctrica para vender.

Wilian Botina, sobre recursos y evolución en pruebas saber, costo beneficio. Más Apoyo a Escuela nueva, entrega de guías. Confirma que van mejorando resultados en instituciones urbanas y rurales, tales como fidel de monclart y simón Bolívar.

A la diputada Ana María Cuéllar, sobre la protección del medio ambiente en todas las áreas de conocimientos, desde preescolar. Bajos promedios pruebas saber, por falta de conectividad. Capacitación docente. Y la Jornada única que exige el gobierno. Estímulos a estudiantes sobresalientes.

Al diputado Yaris Bastidas, sobre los internados.

A la diputada Karina Ramírez sobre el compromiso para el internado Quichua Santa Cecilia. Apoyo para formulación del proyecto, porque la escuela no tiene la capacidad técnica y lleva dos años tratando de mejorar este internado.

Respuesta: informa que solo se incluyeron en POAI solo los que tienen bpin, por la nueva exigencia. El compromiso de 300 millones se tiene en cuenta, para incluirlo en infraestructura, algunos con financiación de rendimientos financieros de SGP. Se llevará la inquietud sobre la formulación. Sobre hacinamiento para jornada única, no se invertirá para ampliación de aulas.

El diputado Mauro Sánchez, refiere los problemas del colegio ciudad de Asís de propiedad de la curia.

Respuesta: Sobre propiedad de muchos predios de colegios de la curia, tal como el colegio José María Hernández de Leguízamo, dónde en visita del presidente de la república se comprometió y ya están contratados los estudios.

Continúa el ingeniero Hidalgo, dando a conocer el POAI para el año 2026 con un total de 21.720 millones de pesos.

El diputado Mauro Sánchez expresa su preocupación con respecto a la articulación de la educación con la IA, a través de aplicaciones, y el tema de atención educativa a estudiantes con discapacidad. Como también el fortalecimiento de la educación superior con becas.

Respuesta: está de acuerdo con el tema de tecnología e innovación. Sobre le tema de discapacitados llegan recursos del ministerio con destinación específica, para contratación directa de personal.

Este tema de discapacidad y el derecho a su educación también lo mencionan los diputados Wilian Botina y Jorge Arredondo. Además, llamar nuevamente a la secretaria para que no solo se presenten cifras financieras, sino también actividades que se van a hacer como dotación y otros detalles de cada proyecto.

El Licenciando Byron Arcos, coordinador de deporte, sustenta cómo se invirtió lo de tasa pro deporte recaudado, lo que ingresa por monopolio de licores y 100 millones de ICLD, y de la RAP que llegarán en diciembre.

El diputado Wilder Castañeda hace referencia a las modificaciones hechas a la tasa pro deporte, que incluye también la RAP Amazonía. Pregunta, de la proyección tasa pro deporte cuánto ha recaudado.

Responde el licenciado que aún falta 900 millones por recaudar de 4.427 millones presupuestados.

Continúa con la información de los proyectos que se invertirán.

El diputado Diego Figueroa, sugiere que se debe buscar la independencia financiera para indercultura para que realmente se fortalezcan la cultura y el deporte. Y considera que debe haber más gestión para conseguir recursos, con lo que están de acuerdo y lo mencionan en su intervención el diputado Yaris Bastidas y Wilder Castañeda.

Termina el licenciado de informar la proyección POAI 2026.

Cultura. La Dra. Alexandra Cuarán, Cultura Dptal, expone cómo se van a financiar las diferentes actividades culturales para el año 2026, con una asignación total de 1.275 millones, sumados las diferentes fuentes. Se tienen un total de 8 productos que se explican uno por uno.

Intervienen los diputados Jorge Arredondo, Wilder Castañeda, Wilian Botina, Yaris Bastidas, quienes presentan sus observaciones frente a este sector de cultura.

3. Lectura y aprobación del Acta No. 68 del 29 de octubre de 2025. Leída y sometida a consideración no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes.

4. Proposiciones y Varios. Se informa que no hay proposiciones radicadas en secretaría.

En varios.

El diputado Wilder Castañeda refiere sobre el tema de la mala prestación del servicio de salud por mora en el pago de la nueva EPS a los hospitales y la urgencia de llamar a la secretaria y entes competentes.

Preocupación que comparte el diputado Mauro Sánchez, y en particular el retiro de la clínica Putumayo del departamento por falta de pago de la nueva EPS.

También argumentan sobre este asunto los diputados Wilian Botina, Diego Zambrano, Iván Narváez.

Se concluye que se debe invitar a la secretaría de salud departamental para que dé a conocer a la asamblea la situación financiera en mora real de la nueva EPS y alternativas de solución, para lo cual la corporación expresa también su disponibilidad de trabajar conjuntamente para encontrarla, en beneficio de los usuarios.

El diputado Diego Figueroa solicita un espacio para el lunes 10 de noviembre para un informe del representante Jhon Fredy y para la ADR que va a socializar un proyecto de cultivo de cacao y de substitución de cultivos ilícitos en Villagarzón.

Informa el presidente que se revisará la agenda ya programada.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión.

José Yaris Bastidas Betín.
Presidente Asamblea Departamental

Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General